

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Acta N° 001-FTTG-004-2025

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de julio del 2025, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Abg. Paulo Salas Plúas, en calidad de delegado del señor Alcalde de Guayaquil; el señor Carlos Asanza Colmont, en calidad de Gerente General y, el Abg. Guillermo Bajaan Constante, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Abg. Paulo Salas Plúas, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-004-2025 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.

2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-004-2025 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.

Mediante memorando No. 2025-1013-GG de fecha 10 de julio de 2025, el Gerente General, Sr. Carlos Asanza Colmont, aprueba y autoriza el inicio del proceso de subasta de locales comerciales.

Toma la palabra el Abg. Paulo Salas Plúas, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida Ordenanza Municipal son los siguientes:

1. LOCAL A001-A002 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
2. LOCAL M01 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
3. LOCAL M02 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
4. LOCAL 53 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
5. LOCAL 202 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
6. LOCAL 204 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
7. LOCAL 205-6 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
8. LOCAL 115-116-117-18 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas de los locales a subastarse, conforme el cuadro presentado por la Dirección Comercial y Marketing mediante memorando Nro. 2025-0615-DCM, que insertamos a continuación:

Nº.	NIVEL	#Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Deposito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alicuota x m2	Alicuota	Periodo Autorización	Giro comercial
1	Playón	A001-A002	118,00	TTG	GASTRONOMICO	\$ 5.383,47	\$ 270,00	\$ 32.043,60	\$ 15,52	\$ 1.842,76	\$ 7,16	\$ 845,57	5 años	GASTRONOMICO
2	Mezzanine	M01	20,78	TTG	GASTRONOMICO	\$ 842,91	\$ 270,00	\$ 5.610,60	\$ 15,52	\$ 322,55	\$ 7,16	\$ 148,75	5 años	GASTRONOMICO
3	Mezzanine	M02	21,19	TTG	GASTRONOMICO	\$ 861,20	\$ 270,00	\$ 5.721,30	\$ 15,52	\$ 328,91	\$ 7,16	\$ 151,69	5 años	GASTRONOMICO
4	P Bajó	53	124,66	TTG	COMERCIAL	\$ 8.786,20	\$ 360,00	\$ 48.625,20	\$ 37,83	\$ 3.966,19	\$ 7,43	\$ 825,97	5 años	CALZADO
5	Nivel 2	202	33,38	TTG	COMERCIAL	\$ 1.509,62	\$ 270,00	\$ 8.985,60	\$ 15,52	\$ 516,56	\$ 7,16	\$ 238,23	5 años	SERVICIOS DE TRANSPORTES
6	NIVEL 2	204	60,05	TTG	COMERCIAL	\$ 2.723,94	\$ 270,00	\$ 16.213,50	\$ 15,52	\$ 832,10	\$ 7,16	\$ 429,87	5 años	BOTICA
7	NIVEL 2	205-6	71,88	TTG	COMERCIAL	\$ 3.260,56	\$ 270,00	\$ 19.407,60	\$ 15,52	\$ 1.115,73	\$ 7,16	\$ 514,55	5 años	CENTRO MÉDICO
8	NIVEL 1	115-116-117-18	184,8	TTG	COMERCIAL	\$ 7.480,65	\$ 270,00	\$ 49.896,00	\$ 13,81	\$ 2.582,95	\$ 6,37	\$ 1.177,37	5 años	OFICINAS BOLETERIAS

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

El Comité procede a revisar las bases para la Subasta de los Locales administrados por la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, bases que han sido elaboradas por la Dirección Jurídica de la Fundación, en tal sentido, el Comité refieren que las misma se adjuntan a la presente acta, así como dejan constancia de que las bases contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas jurídicas exigibles.

PUNTO DOS. – DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario al Director Comercial y Marketing de la entidad, Ing. Andrés Medina, para lo cual deberá notificarse la designación.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h00 horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Abg. Paulo Salas Plúas
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES
DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL

Sr. Carlos Asanza Colmont
MIEMBRO DEL COMITÉ
GERENTE GENERAL

Abg. Guillermo Bajaan Constante
MIEMBRO DEL COMITÉ
DIRECTOR JURÍDICO